

 Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
	ACTA PARCIAL		Versión:	50
			Fecha:	29-07-2025
			Página 1 de 3	

ACTA PARCIAL N. 02
(13/11/2025)

CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAO NO. 022- 2025
DEL 09 DE JULIO DE 2025.

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA-BOYACA.
CONTRATISTA:	FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO
SUPERVISIÓN:	ELQUIN JOSE CAÑON PINILLA, DIRECTOR LOCAL DE SALUD
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE.
VALOR ACTA No1:	SIETE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 7.714.250) MCTE.
SALDO A PAGAR:	NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 910.500) M/CTE.

En Chiquinquirá, a los trece (13) día del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), nos reunimos **ELQUIN JOSE CAÑON PINILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.533.225 de Bogotá, en su calidad de Supervisor y **FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO**, identificada con cedula de ciudadanía 23.489.938 de Chiquinquirá, en su calidad de contratista, con el objeto de cancelar la suma **SIETE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 7.714.250) MCTE.**

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Contratista solicita a la Supervisión y al Contratante el pago parcial pactado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAO NO. 022- 2025 DEL 09 DE JULIO DE 2025.**
2. Que aceptada la solicitud hecha por el contratista se efectuó y revisó las cuentas la entrega de los elementos en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá de manera eficiente y oportuna y dentro del plazo pactado para la ejecución del presente contrato, o en el lugar que el supervisor disponga.
3. Que de acuerdo a las cuentas de cobro, se procedió a levantar un acta parcial de entrega cuya factura se encuentra anexa a la presente acta.



 Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
	ACTA PARCIAL		Versión:	50
			Fecha:	29-07-2025
		Página 2 de 3		

4. Que con base al servicio prestado se solicita el pago por el valor de Siete Millones Setecientos Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$7.714.250) MCTE. Conforme al siguiente detalle:

DETALLE	CAN T	V/UNITARIO	V/TOTAL
Sopa o crema del día, carne de res, cerdo o pollo de 150 gr, arroz blanco, papa o patacón, principio y ensalada de vegetales o dulce y jugo natural.	125	\$17.750	\$ 2.218.750
Sopa o fruta, Pescado, Carne de res cerdo o pollo de 250 gr, arroz blanco plátano al horno o papa a la francesa, ensalada de verduras y bebida jugo natural, limonada o gaseosa.	40	\$ 22.000	\$ 880.000
Sándwich (con 100 gramos de pollo desmechado, jamón tajado, quesillo 2 tajás, una rebanada de tomate). Acompañado de una bebida fría o caliente.	379	\$ 7.000	\$ 2.653.000
Papa Rellena: Masa envoltorio de puré de papa. Relleno: carne + arroz + huevo cocinado. Bebida : Jugo no refrigerado, sabor a frutas, en caja Tretrapak 200 ml.	150	\$ 7.750	\$ 1.162.500
Carpa plegable 3x3 metros, en lona verano de cubrimiento, electro-sellada en uniones y alrededor de las costuras. Lona 100% impermeable con sus respectivas correas para amarre, chapetes y ojales.	3	\$ 400.000	\$ 400.000
Silla Samba Blanca Rimax	50	\$ 150.000	\$ 150.000
Cabina Activa 15 Beta Three N15a 400w Beta 3 N15a Prof.	2	\$ 250.000	\$ 250.000
		EXENTO	
		SUB TOTAL	\$ 7.714.250
		IVA	\$ 0,00
		TOTAL	\$ 7.714.250

5. Afectar los siguientes rubros:

CÓDIGO	RUBRO	% EJECUCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009 12322102-19-1905- 19.05.05.04- 1905054-91122-106	SERV PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ COLJUEGOS 25% CSF.	93,93%.	\$ 7.714.250
TOTAL		93,93%.	\$ 7.714.250



 Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
			Versión: 50 Fecha: 29-07-2025	
	ACTA PARCIAL		Página 3 de 3	

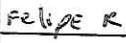
ACUERDAN:

1. Aceptar el pago parcial por la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 7.714.250) MCTE.**
 Cancelar el anterior valor mediante acta parcial.

Para constancia firman quienes intervienen.


ELQUIN JOSE CAÑON PINILLA
 DIRECTOR LOCAL DE SALUD
 Supervisor


FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO
 CC. 23.489.938 de Chiquinquirá

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
FELIPE RODRIGUEZ		ELQUIN JOSE CANON PINILLA		ELQUIN JOSE CANON PINILLA	
Nombre del documento		ESTUDIO PREVIO			
Dependencia	Dirección Local de Salud	TRD	Versión		
Proceso:			Procedimiento:	Consecutivo	
Dimensión:			Política:		



